



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

310.

SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL AREA DE COBERTURA	
INFORME FINAL DE LA GESTIÓN REALIZADA DURANTE EL AÑO 2025	
CONTRATO N° 310.20.1.27	
FECHA:	Noviembre 25 2025
ELABORADO POR:	MARYLUZ ESCOBAR PUENTES

1. OBJETIVO:
Presentar informe final sobre el proceso de Inclusión en la institución educativa Julia Restrepo
2.
2.1. DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN:
La institución educativa inició el año con una población caracterizada según el reporte SIMAT con corte a marzo de 2025, distribuida de la siguiente manera:
Discapacidad: 57 estudiantes
Trastorno por Déficit de Atención y/o Hiperactividad (TDAH): 15 estudiantes
Talento excepcional: 20 estudiantes
Para un total de 92 estudiantes caracterizados
Conforme a las actividades programadas por la Secretaría de Educación y desarrolladas dentro de la institución, se llevó a cabo el proceso de atención y actualización de la información. Como resultado, para el corte SIMAT correspondiente a septiembre de 2025, la caracterización final de la población fue la siguiente:
Discapacidad: 58 estudiantes
Trastorno por Déficit de Atención, Hiperactividad y Trastornos Específicos del Aprendizaje: 29 estudiantes
Talento excepcional: 80 estudiantes
Para un total de 167 Estudiantes caracterizados
2.2. ACTIVIDADES REALIZADAS
2.1 Realizar mensualmente como mínimo 15 apoyos pedagógicos a docentes y/o padres de familia de los estudiantes beneficiados en el objeto contra actual y que estén reportados en el SIMAT de la

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 1011-1014 Código Postal: 763022
www.tuluá.gov.co – email: educacion@tuluá.gov.co - facebook.com/alcaldiadetuluá
twitter.com/alcaldiadetuluá



ajustes razonables y apoyos que requieren los estudiantes; Y a los padres de familia se le socializa la información obtenida y se le dan recomendaciones sobre el proceso a seguir, para mejorar el aprendizaje del estudiante.

Al asesorar en la realización de las valoraciones pedagógicas, se logró identificar que es necesario seguir fortaleciendo este proceso. Se requiere generar mayor conciencia sobre la correcta utilización del formato de valoración como una herramienta clave para detectar oportunamente las dificultades que presenta el estudiante dentro del aula, tanto a nivel comportamental como en los procesos de aprendizaje.

El uso adecuado de este formato permitirá a los docentes recoger información más precisa, valorar

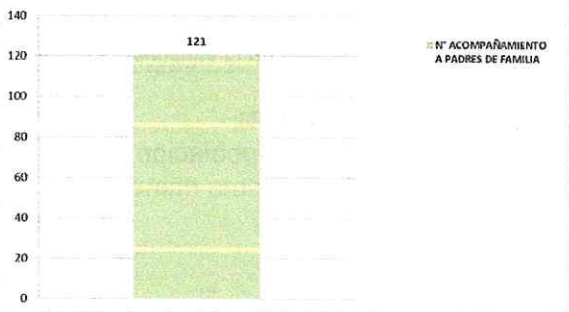


SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Institución Educativa asignada. Consiste en brindar estrategias que permita mejorar los procesos de aprendizaje, al igual que, brindar orientación a los padres de familia en todo lo relacionado a la educación Inclusiva.

Esta actividad se desarrolló con el fin de orientar a las familias en el proceso de inclusión, así como en la implementación del PIAR, teniendo en cuenta que la población ya se encuentra caracterizada. Es importante resaltar que, durante este proceso, se evidenció responsabilidad y compromiso por parte de los padres frente al aprendizaje de sus hijos.

Es importante mencionar que se atendió al 95% de los acudientes y el 100% de los estudiantes caracterizados de acuerdo al reporte SIMAT.



2.2. Participar de acuerdo con la organización de la Institución Educativa asignada, en la instancia u órgano escolar que apoya la atención en el objeto contractual informando sobre las actividades desarrolladas durante el mes con plan de fortalecimiento pedagógico.

Esta actividad se desarrolló durante los meses de marzo, abril, mayo, septiembre y noviembre, en los cuales se socializaron las situaciones de los estudiantes que se encuentran en proceso de



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) buscan atender las necesidades particulares de cada estudiante mediante un acompañamiento personalizado, flexible y coherente con su trayectoria educativa. Para ello, la institución brindó espacios de orientación a los docentes, con el fin de aclarar inquietudes sobre la elaboración del PIAR y reforzar la comprensión de los ajustes y de las barreras del contexto que pueden afectar el aprendizaje, ya sean sociales, culturales, económicas, físicas o emocionales.

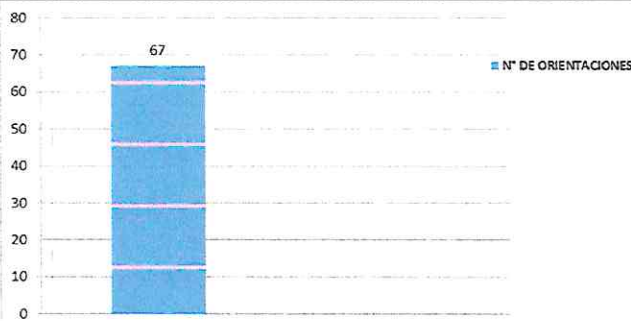
Durante estas jornadas, se ofrecieron herramientas para que los docentes identifiquen y respondan adecuadamente a las diferencias individuales de los estudiantes, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y necesidades específicas. Asimismo, se reiteró que los ajustes del PIAR deben actualizarse constantemente, ya que la situación del estudiante puede cambiar por factores académicos, emocionales o contextuales. Esto permitió que se realizaran 156 entre acompañamientos y seguimientos. Dejando a la institución realizados el 100% de los PIAR de los estudiantes caracterizados.

Finalmente, se recordó lo establecido en el Decreto 421 de 2017, el cual señala que el diseño del PIAR debe ser liderado por los docentes de aula junto con el docente de apoyo, la familia y el estudiante, e involucrar a directivos y orientadores. Este documento debe elaborarse durante el primer trimestre del año, actualizarse anualmente, incluir todos los ajustes razonables y ser objeto de seguimiento periódico. Además, sus requerimientos deben integrarse al Plan de Mejoramiento Institucional y a los planes de apoyo de las secretarías de educación.

2.4 Realizar 4 (Cuatro) capacitaciones a docentes, directivos docentes de forma presencial, durante la vigencia del Contrato de los estudiantes...



SECRETARIA DE EDUCACIÓN



2.8 Participar en las jornadas convocadas por la secretaría de educación – SEM, o por la coordinación del programa para fortalecer el tema de inclusión educativa.

Se participó activamente en 11 comunidades de aprendizaje orientadas por las coordinadoras del programa, espacios que permitieron aclarar dudas y fortalecer los conocimientos del equipo docente frente al proceso de inclusión.

En estas jornadas se abordaron temas fundamentales como:

Trastornos del comportamiento y del aprendizaje, profundizando en su identificación y en las estrategias pedagógicas adecuadas.

Capacidades y talentos excepcionales, orientando sobre los criterios de reconocimiento y la atención educativa pertinente.

Articulación con entidades interinstitucionales, destacando la importancia del trabajo conjunto para brindar una atención integral a los estudiantes.

Estos encuentros favorecieron el intercambio de experiencias, el análisis de casos y la construcción colectiva de estrategias para mejorar la atención a la diversidad en el aula.

Apoyo actividades que desde la SEM fueron convocadas

3. CONCLUSIONES

Fortalecimiento de la inclusión educativa: Las actividades desarrolladas permitieron actualizar y capacitar a docentes y familias en procesos de inclusión, fortaleciendo la atención a la diversidad y asegurando estrategias pedagógicas adecuadas para cada estudiante.

Caracterización y seguimiento de estudiantes: Gracias al uso de herramientas como el SIMAT y el PIAR, se logró identificar y atender las necesidades específicas de los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades, trastornos de aprendizaje, TDAH y talentos excepcionales, favoreciendo un seguimiento más efectivo y personalizado.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

docentes en la zona rural)

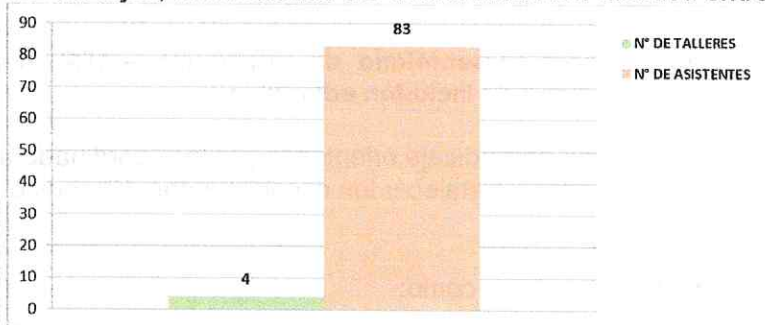
Se realizo cuatro talleres a padres de familia en los siguientes temas

RESPETANDO LA DIFERENCIA

PAUTAS DE CRIANZA PARA EL FORTELCER EL PROCESO DE APRENDIZAJE

CONOZCAMOS SOBRE INCLUSION

La asistencia y participación de los padres de familia fueron asertivas frente al llamado realizado por la institución. Se recomienda continuar fortaleciendo estos espacios, con el objetivo de empoderar a las familias y mantenerlas informadas y comprometidas con el proceso de aprendizaje de sus hijos, favoreciendo así una articulación efectiva entre hogar y escuela.



2.7 Orientar a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, docentes y directivos docentes) en la identificación y en la ruta o proceso de los estudiantes con capacidades y/o talento excepcional.

Dentro de esta actividad se desarrolló un ejercicio que permitió empoderar a los padres de familia y a los docentes frente al proceso de caracterización de los estudiantes con talento o capacidades excepcionales. Gracias a este trabajo, se llevaron a cabo 67 asesorías, las cuales facilitaron orientar adecuadamente a las familias y recoger la información necesaria para avanzar en el proceso de identificación y marcación del estudiante, de acuerdo con sus talentos y los soportes entregados por los padres de familia.

Estas asesorías contribuyeron a fortalecer la comprensión sobre los criterios de caracterización, el reconocimiento de las habilidades sobresalientes de los estudiantes y la importancia de documentar adecuadamente dichos talentos para garantizar la implementación de apoyos y estrategias pertinentes dentro del aula.



SECRETARIA DE EDUCACIÓN

Participación activa de las familias: La involucración de los padres de familia en asesorías y comunidades de aprendizaje ha sido fundamental para empoderarlos y garantizar su compromiso en el proceso educativo de sus hijos.

Importancia del PIAR: La implementación del Plan Individual de Ajustes Razonables permite a los docentes orientar sus estrategias pedagógicas, realizar ajustes pertinentes y evaluar de manera constante los avances de los estudiantes, asegurando resultados significativos en su aprendizaje.

Espacios de capacitación y articulación: La participación en comunidades de aprendizaje y espacios de orientación permitió resolver dudas, compartir experiencias y fortalecer la articulación con entidades interinstitucionales, promoviendo una atención integral a los estudiantes.

4. RECOMENDACIONES

Dentro de la estrategia de Inclusión, es fundamental continuar brindando acompañamiento a las instituciones educativas con el fin de fortalecer sus capacidades y empoderar a los equipos docentes en la atención a la diversidad.

El apoyo de las familias resulta esencial para que el proceso de inclusión sea efectivo y significativo para el estudiante, ya que su participación activa permite consolidar un trabajo articulado entre escuela y hogar.

Asimismo, la implementación del PIAR ofrece al docente una guía clara sobre los objetivos, estrategias y ajustes pertinentes para trabajar con cada estudiante. Cuando estos ajustes se aplican adecuadamente, se logran resultados pertinentes que favorecen el aprendizaje y la participación del estudiante en el aula.

Se sugiere continuar con la creación y fortalecimiento de espacios de acompañamiento a docentes y familias, promoviendo la continuidad de los procesos de inclusión y asegurando que las estrategias implementadas se ajusten a las necesidades cambiantes de los estudiantes.

MARYLUZ ESCOBAR PUENTES

Profesional de apoyo

Área de cobertura

Secretaría de Educación

Anexo:

Copia:

Redactor: Maryluz escobar Puentes

Transcriptor: Maryluz escobar puentes

Calle 25 No. 25-04 PBX:(602) 2339300 Ext: 1011-1014 Código Postal: 763022
www.tulua.gov.co – email: educacion@tulua.gov.co - facebook.com/alcaldiadetulua
twitter.com/alcaldiadetulua





MUNICIPALIDAD DE MEDIAN

INSTITUCION EDUCATIVA		PROFESIONAL		NUMERO DE SEDES		PERIODO		FECHA DE ENTREGA	
SEDES									

ATENCIÓN A ESTUDIANTES												
ACTIVIDAD	CATEGORIA	N° de Estudiantes	GENERO		RANGO DE EDADES ESTUDIANTES							Número de seguimientos
			M	F	5 a 6 años	7 a 9 años	10 a 12 años	13 a 15 años	16 o más años			
Apoyo Pedagógicos estudiantes caracterizados en el SIMAT	D. Fisica	4	4	4	0	6	2	0	0	8		
	DA - Usuario LSC	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	DA - Usuario del Castellano	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	DV - Baja Visión Irreversible	1	0	3	0	0	0	3	0	3		
	DV. Ceguera	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Sordoceguera	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	D. Intelectual	22	31	24	0	0	2	41	12	55		
	D. Psicosocial (Mental)	12	13	10	0	0	3	14	7	23		
	Trastorno del Espectro Autista	12	19	3	1	8	7	5	1	22		
	D. Múltiple	4	10	1	0	1	2	5	3	11		
	Capacidades Excepcionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Talento excepcional en tecnología	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Talento excepcional en liderazgo social y emprendimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Talento excepcional en ciencias naturales o básicas	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Talento excepcional en artes o letras	14	0	14	0	2	0	7	5	14		
Talento excepcional en actividad física, ejercicio y deporte	8	24	28	0	1	16	31	4	52			
Talento excepcional en ciencias sociales y/o humanas	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
Trastornos Específicos del aprendizaje escolar	1	4	1	0	0	1	4	0	5			
Trastorno por deficit de atención con o sin hiperactiviad	17	28	16	0	15	19	7	3	44			
Trastornos Específicos del aprendizaje escolar y por deficit de atención	0	2	0	0	0	2	0	0	2			
TOTAL POBLACIONAL		95	135	104	1	33	54	117	35			
TOTAL APOYO PEDAGÓGICO										239		

ACTIVIDADES GRUPALES				
Taller comunidad educativa (padres de Familia)	N° Talleres	N° de Asistentes		83
	4			
Capacitación a docentes	4	138		
ACTIVIDADES COMUNIDAD EDUCATIVA				
Participación Organo escolar que apoya la atención a la población en condición de discapacidad	N° Participaciones	Núm Asistentes		35
	5			
ACTIVIDADES INDIVIDUALES				
Acompañamiento y/o Seguimiento a la Formulación del PIAR	156			
Valoraciones Pedagógicas	146			
Acompañamiento a padres	121			
Orientaciones Capacidades y/o talento Excepcional	67			
Convocatorias y/o comunidades de aprendizaje	11			
TOTAL POBLACION COMUNIDAD EDUCATIVA		706		
TOTAL ACTIVIDADES		24		

 MUNICIPIO DE TULUA	EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES		Código: F-220-17	 SIG	
	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1		
Evaluación:	☒ 3	Fecha evaluación 11/12/2024	Reevaluación:	☐	Fecha reevaluación:
INFORMACION DEL CONTRATO					
NUMERO Y FECHA: 310-20-1-27-2024 de 27 de FEBRERO de 2025.					
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA: MARY LUZ ESCOBAR PUNTES			NIT: 29877871		
FECHA DE INICIO: 27/02/2025			FECHA DE TERMINACION: 30/11/2025		
OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATACION DEIRECTA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO LICENCIADA PARA BRINDAR APOYO EN LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JULIA RESTREPO DEL MUNICIPIO DE TULUA Y SUS RESPECTIVAS SEDES.					
CLASE DE CONTRATO	TIO DE CONTRATO		NRO. CONTRATO		
	1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS		310-20-1-27-2025		
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN				
	3. ARRENDAMIENTO				
	4. CONSULTORÍA				
	5. OBRA PÚBLICA				
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA					
PUNTAJE	2= MALO		3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO		5	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		4
COBERTURA DEL SERVICIO		5	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		4
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		5	ATENCIÓN DE RECLAMOS		4
TOTAL PROMEDIO		5,00	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		4
			SUMINISTRO DE REPUESTOS		4
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	SERVICIO POSTVENTA		4
CONFORMIDAD		5	ENTREGA DE FACTURA		4
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE ELEMENTOS		5	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		4
FUNCIONAMIENTO		5	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		4
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		5	TOTAL PROMEDIO		4,00
DESEMPEÑO DEL PERSONAL		5	EVALUACIÓN TOTAL		4,67
TOTAL PROMEDIO		5,00			
Nota: Para los contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión se evalua los siguientes criterios: CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD (Todos), CALIDAD (Solo conformidad) EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Presentación de informes de avance, atención de requerimientos, atención de reclamos y disposición de servicio) Esto implica la modificación de las formulas en las celdas de puntaje.					
2. SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
CANTIDADES DE ENTREGA DE BIENES		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS		0
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS		0	ALMACENAMIENTO Y BODEGAJE		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	SERVICIO POSTVENTA		0
			ENTREGA DE FACTURA		0
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO		0,00
CONFORMIDAD		0			
DEVOLUCIONES, CAMBIOS DE MERCANCIA Y GARANTIAS		0	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
FUNCIONAMIENTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			
3. ARRENDAMIENTO					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA		0	ATENCION DE REQUERIMIENTOS		0
FUNCIONAMIENTO		0	ATENCION DE RECLAMOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ENTREGA DE FACTURA		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE			
CONFORMIDAD		0			
SOPORTE Y MANTENIMIENTO		0	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
FUNCIONAMIENTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			

	Versión: 6	Fecha de aprobación: 14 de julio de 2020	Página 1 de 1		
4. CONTRATO DE CONSULTORÍA					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE LOS PRODUCTOS		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
COBERTURA DEL SERVICIO		0	ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS		0
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS		0	ATENCIÓN DE RECLAMOS		0
CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO		0	DISPOSICIÓN DE SERVICIO		0
ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS PRODUCTOS		0	ASIGNACIÓN DE REEMPLAZOS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES		0
			TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
IDONEIDAD DE LA DIRECCIÓN DEL PROYECTO		0			
IDONEIDAD DEL EQUIPO DE TRABAJO		0			
LOGÍSTICA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO		0			
CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			
5. OBRA PUBLICA					
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD		PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO		PUNTAJE
MANEJO FINANCIERO DE LOS RECURSOS		0	CUMPLIMIENTO CRONOGRAMAS ESTABLECIDOS		0
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DE LOS TRABAJOS CONTRATADOS		0	CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CON EL PERSONAL SUBCONTRATADO.		0
CUMPLIMIENTO EN LA GARANTÍA DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS Y PRODUCTOS ENTREGADOS.		0	PRESENTACIÓN DE INFORMES DE AVANCE		0
CUMPLIMIENTO DEL RECURSO HUMANO PROPUESTO		0	ELABORACIÓN OPORTUNA DE LAS DIFERENTES ACTAS		0
CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL		0	ASISTENCIA A LAS REUNIONES O VISITAS TECNICAS PROGRAMADAS		0
TOTAL PROMEDIO		0,00	TOTAL PROMEDIO		0,00
CRITERIOS DE CALIDAD		PUNTAJE	EVALUACIÓN TOTAL		0,00
COLABORACION Y COMPROMISO CON LA ENTIDAD		0			
CONTROL Y SEGUIMIENTO FINANCIERO, ADMINISTRATIVO, TECNICO Y LEGAL		0			
CALIDAD EN LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS		0			
CALIDAD EN LA MANO DE OBRA		0			
CALIDAD DE LOS MATERIALES UTILIZADOS		0			
CALIDAD EN LOS PRODUCTOS ENTREGADOS		0			
ENTREGA OPORTUNA DE LOS PLANOS RECORD, MANUALES Y OPERATIVIDAD		0			
TOTAL PROMEDIO		0,00			
Criterios de Calificación Definida	PUNTAJE	RESULTADO	CALIFICACIÓN OBTENIDA		
	5 - 4	Confiable	Puntaje	Categoría	Resultado
	3,9- 3	Recomendado	4,67	A	Confiable
	< 2,9	No Confiable			
CALIFICACIÓN OBTENIDA	CATEGORÍA	CLASIFICACIÓN			
5 - 4	A	Confiable, cumple ampliamente los requisitos para asegurar la calidad de los productos. Preferirlo al comprarlo.			
3,9- 3	B	Aceptable, cumple satisfactoriamente con requisitos para asegurar la calidad de lo suministrado.			
< 2,9	C	No confiable, los productos suministrados deben ser sometidos a inspecciones rigurosas. Requiere de asesoría y seguimiento permanente. Comprarle cuando el proveedor de CATEGORÍA A y B no pueda cumplir.			
ANÁLISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN O REEVALUACIÓN:					
NOMBRES y APELLIDOS DEL SUPERVISOR Y/O COORDINADOR Y/O INTERVENTOR: 			NOMBRE Y APELLIDO DEL CONTRATISTA: MARY LUZ ESCOBAR PUENTES		
FIRMA:			FIRMA: 		
NOMBRES y APELLIDOS DEL DIRECTOR DE UNIDAD RESPONSABLE: ROBERT POSADA ROSERO					
FIRMA:					
Versión	Descripción del Cambio (Debe resumir lo que esta cambiando al formato)				Fecha
1	Elaboración del documento				22 de febrero de 2013
2	actualización				13 de marzo de 2014
3	actualización				22 de Julio de 2015
4	actualización				26 de septiembre de 2016
5	Actualización de formato para el fortalecimiento y objetividad de los criterios de re-evaluación de proveedor para que los resultados permitan tomar acciones para el mejoramiento en la relación de mutuo beneficio proveedor-entidad, igualmente facilitar el control por parte de la entidad y la consolidación de las calificaciones para evidenciar el comportamiento integral de los proveedores externos.				6 de mayo de 2019
6	Actualización de formato, incluye una Nota en evaluación de contratos de prestación de servicios, indicando los criterios que se califican en prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión. Igualmente, se incluye la firma del contratista.				14 de julio de 2020